



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea en colegios de Aragón tiene por objeto la distribución de frutas fresca, hortalizas, leche y productos lácteos a la población escolar de infantil y primaria en Aragón fuera del horario de comedor escolar. Todo ello para fomentar el consumo de estos productos saludables entre los más jóvenes. El pasado mes de mayo, el Gobierno de Aragón adjudicó en dos lotes para el suministro de frutas.

Algunas asociaciones del ámbito educativo y de la alimentación y organizaciones profesionales agrarias como UAGA, han cuestionado la procedencia de algunos de los productos suministrados a los colegios y el posible incumplimiento del contrato, así como la falta de sensibilidad del Gobierno de Aragón con los fruticultores aragoneses.

Por otra parte, los centros educativos han denunciado ante el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, no solamente el origen de la fruta, sino también, el mal estado de ésta, que imposibilita que se pueda distribuir entre los alumnos. En este sentido, el objetivo educativo del consumo de fruta como hábito saludable y la promoción de productos de cercanía queda devaluado o, más bien, desaparece.

En los últimos años se ha constatado una creciente preocupación por la calidad, el origen y la adecuación nutricional de los menús escolares en nuestra ciudad. A ello se suma la necesidad de fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa, promoviendo modelos de gestión más sostenibles, integrados y de proximidad. En este contexto, resulta oportuno impulsar fórmulas de colaboración institucional que permitan poner en marcha cocinas escolares y servicios de comedor que respondan a criterios de salud, proximidad y apoyo al sector agroalimentario aragonés y español.



Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista sometemos a la consideración del Pleno la siguiente.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a retirar de los colegios, con carácter inmediato, los lotes defectuosos por no ajustarse a la calidad necesaria y los que contengan productos de procedencia de otros países
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a la revisión urgente de los contratos de suministro del programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en centros educativos de Aragón, para que cumplan con los objetivos del programa y con los estándares de calidad de los productos.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a promover una campaña de promoción del citado programa educativo, para recuperar la imagen deteriorada por la distribución de productos en mal estado denunciado por los centros escolares.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a garantizar la calidad y la proximidad de los alimentos en los comedores escolares de Zaragoza, redundando en una alimentación saludable para nuestro alumnado, y en beneficio del sector primario aragonés y español.

En Zaragoza, a 21 de Mayo de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista